



RESOLUCION-CS-N° 021/94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 MAR 1994

5 FCD

Expte. N° 10.195/93

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 049-94, de fecha 16 de Febrero de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución mencionada se basa en el dictamen favorable emitido por Comisión de Hacienda del Consejo Superior, mediante Despacho N° 022/93.

Que la misma se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite administrativo correspondiente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 10 de Marzo de 1994)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 049-94, de fecha 16 de Febrero de 1994, por la que se tiene por otorgado a través del Fondo de Capacitación Docente, aprobado por Resolución CS - N° 229-91 y modificatoria, a la Prof. Lelia Beatriz Lozano, docente de la Facultad de Ciencias Naturales, la suma de dos mil pesos (\$ 2.000,00), destinado a cubrir en forma parcial el gasto que le demandó la realización del Curso de Perfeccionamiento sobre Cultivos Hortícolas, organizado por el Ente Regional de Desarrollo Agrícola de Lazio, llevado a cabo en la localidad de Tranquinia y Cerveteri, Italia, del 10 de Julio de 1993 y por el término de seis (6) meses.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Prof. Lelia Beatriz Lozano y siga a la Facultad de Ciencias Naturales a sus efectos.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

GERARDO HUMBERTO CARRASCO
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR